



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

RIO GRANDE, 04 JUN. 2024

VISTO el Expediente ME-E-46300-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la adquisición de ropa de seguridad y elementos de protección personal destinada a la Secretaría de Hidrocarburos.

Que a través de la Nota N° 42/2024 Letra: D.G.C.A.H, obrante a orden 2 del expediente citado, se solicita autorización a la Secretaria de Hidrocarburos para proceder a la compra de ropa de seguridad y elementos de protección personal para el personal de la Secretaría de Hidrocarburos de las ciudades de Ushuaia y Rio Grande.

Que a orden 4, luce la debida conformidad de la Secretaria de Hidrocarburos para impulsar la Licitación Privada tendiente a la compra de ropa de seguridad y elementos de protección personal.

Que resulta imprescindible contar con ropa de seguridad y elementos de protección personal para el personal de la Secretaría de Hidrocarburos que realiza tareas en forma diaria de fiscalización y/o verificación en zona rurales donde se encuentran los yacimientos hidrocarburíferos, en calidad de Autoridad de Aplicación de las leyes nacionales N° 17319 y N° 26197, por lo cual esta indumentaria reviste carácter esencial para garantizar la protección y la seguridad de los agentes en entornos potencialmente peligrosos.

Que dadas las tareas que realizan a diario los agentes, se considera pertinente que la indumentaria cumpla con características técnicas adecuadas, siguiendo los criterios establecidos por normas estandarizadas nacionales e internacionales, como así también los Equipos de Protección Personal (EPP), conforme a los artículos 1,2 y 3 de la Resolución 299/2011 de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo.

Que con el propósito de concretar la contratación resulta procedente autorizar el llamado a la Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y el Formulario de Cotización.

Que, asimismo, corresponde designar a los miembros de la Comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas.

Que se cuenta con partidas presupuestarias suficientes para afrontar el gasto correspondiente y el mismo será solventado por Fondo de Afectación Especifica – Ley Nacional N° 26.197- Canon Hidrocarburos.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17 inciso a) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/211, N°3635/22, N°188/23, N° 565/23, y N° 1/24 y las Resoluciones de la Oficina de

///...2

G.T.F
M.T.S.
S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...//2

Contrataciones N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21 y la Resolución del Ministerio de Economía N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3158/23 y N° 3196/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/24 para la adquisición de ropa de seguridad y elementos de protección personal destinada a la Secretaria de Hidrocarburos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección difusioandfcompra@tierradelfuego.gov.ar y proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas presentadas a: la Directora General de Gestión y Administración S.H, Sra. Silvana Valeria PINCOL, Legajo N° 28008571/00, el Director General de la Actividad Hidrocarburíferos, Sr. Eduardo David VAZQUEZ, Legajo N° 20536049/00 y el Jefe de Departamento Soporte Técnico, Lic. Manuel Antonio ESPOSITO, Legajo N° 30801003/00 y como miembros suplentes a la Directora General de Coordinación Administrativa, Sra. María Teresa SALGADO, Legajo N° 27446350/00, la Jefa del Departamento Administrativo y Financiero, Sra. Patricia Elizabeth MARTIN, Legajo N° 27841401/00 y a la Sra. Rita Luciana MONTELONGO, Legajo N° 28999307/00.

ARTÍCULO 5°.- El gasto se encuentra imputado a las U.G.G. 001MEN y U.G.C. MEN001, Clasificación 20000- bienes de consumo, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.H. N° 58 /24.

G.T.F
M.T.S.
S.P.

Geol. JULIETA C. BALDERRAMAS
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS
MINISTERIO DE ENERGIA
T.D.F. A.e.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

ANEXO I - RESOLUCIÓN SEC.H. N° 58 /24

LICITACIÓN PRIVADA N° 1/2024

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO.

La Provincia, a través de la Secretaría de Hidrocarburos, dependiente del Ministerio de Energía, llama a Licitación Privada para la adquisición de ropa de seguridad y elementos de protección personal destinada a la Secretaría de Hidrocarburos.

2º. JURIDICCIÓN CONTRATANTE.

Secretaría de Hidrocarburos, dependiente del Ministerio de Energía.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° ME-E-46300-2024.

4º. MODALIDAD DE LA CONTRTACIÓN

Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17 inciso a).

5º. RUBRO.

Indumentaria de Seguridad y elementos de protección personal.

6º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN.

Según descripción ampliada de cada renglón del Formulario de Cotización adjunto.

7º. OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica se compone de catálogo que permita realizar un análisis apropiado de los productos.

8º. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

La contratación se iniciará una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra. La presentación de los bienes a entregar se realizará en Pedro Giacchino N° 7050- Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El plazo de entrega de los bienes será hasta 60 días de notificada la orden de compra.

9º. FORMA Y PLAZO DE PAGO.

El plazo de pago será de acuerdo con Decreto Provincial 674/11 artículo 34 punto 96.

10º. LA FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA.

La OFERTA se presentará sin membrete o marca alguna el mismo deberá contener en el frente el siguiente texto:

“PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
- DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA

G.T.F
M.T.S.
S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...//2

SECRETARIA DE HIDROCARBUROS – LICITACIÓN PRIVADA N° 1/24 RAF 558 –
FECHA DE APERTURA 13/06/2024 – HORA: 11:00 HS.”

11º. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Kayen N° 151 - 1º Piso, Dirección General de Gestión y Administración de la Secretaría de Hidrocarburos, dependiente del Ministerio de Energía de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional del correo electrónico: hidrocarburosush@tierradelfuego.gob.ar

12º. COMUNICACIONES.

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Provincia es <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>

13º. CONSULTAS DEL PLIEGO.

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las especificaciones Técnicas se deberán realizar en la Dirección General de Gestión y Administración de la Secretaría de Hidrocarburos, dependiente del Ministerio de Energía de la ciudad de Ushuaia sito en la calle Kayen N° 151- 1º piso o vía correo electrónico a la dirección: hidrocarburosush@tierradelfuego.gob.ar

G.T.F
M.T.S.
S.P.

Geol. JULIETA S. BALDERRAMAS
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS
MINISTERIO DE ENERGIA
T.D.F. A.e.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

ANEXO II - RESOLUCIÓN SEC.H. N° 58 /24

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – LICITACIÓN PRIVADA N° 1/24



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 46300- E - 2024- 2002 - 0/
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 03/06/24
Apertura: 13/6/2024 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA - Ley Provincial N°1015, artículo 17 - inciso a), Decreto Provincial N°674/2011, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021; N° 18/2021 y N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	REMERA / CHOMBA. unidad			
>>	Tela cardado 100% algodón cuello redondo descripción de talles y cantidades. Talle S 6 unidades Talle M 6 unidades Talle L 8 unidades Talle XL 6 unidades Talle XXL 2 unidades	28.00
2	Guantes de Protección. Unidad			
>>	guantes de protección tejido de puño elastizado con baño en nitrilo con alta resistencia al contacto de superficies con derivados de hidrocarburos, anatómicos, resistente a cortes, productos químicos, frio y que permita la escritura	16.00
3	Calzado de Seguridad. UNIDAD			
>>	calzado de seguridad media caña, suela antideslizante, puntera reforzada de acero, resistente al aceite y productos químicos Descripción de talles y cantidades: Talle 36 - 3 unidades Talle 37 - 1 unidad Talle 38 - 1 unidad Talle 39 - 1 unidad Talle 40 - 2 unidades Talle 41 - 2 unidades Talle 42 - 3 unidades Talle 43 - 3 unidades	16.00
4	BOTÍN CAÑA CORTA CON PUNTERA DE POLIPROPILENO (DIELÉCTRICO) . UNIDAD			
>>	calzado de seguridad dieléctrico: suela aislante no conductora, antideslizante con propiedades dieléctricas, puntera reforzada acrílica.	1.00

G.T.F
M.T.S.
S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 46300-E - 2024- 2002 - 0/
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 03/06/24
Apertura: 13/6/2024 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA - Ley Provincial N°1015, artículo 17 - inciso a), Decreto Provincial N°674/2011, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N°17/2021; N° 18/2021 y N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Descripciones de talle: Talle 42			
5	Pantalon. Unidad			
>>	tela de microfibra gabardina 100% algodón anti estático resistente arco eléctrico con cierre y botones de plástico, anti desgarró y bolsillos laterales. descripción de talles y cantidades: Talle S 6 unidades Talle M 6 unidades Talle L 8 unidades Talle XL 6 unidades talle XXL 2 unidades	28.00		
6	Campera de Seguridad Ignifuga-Antiestática. Unidad			
>>	16 camperas tipo parca ignifuga antiestática: tela ignifuga, antiestática, resistente a productos químicos y fuego con cinta reflectante capucha, gramaje de tela de 6 onzas/cm2 o superior. Descripción de talles y cantidades: Talle S 4 unidades Talle M 3 unidades Talle L 6 unidades Talle XL 2 unidades Talle XXL 1 unidad 1 campera ignifuga antiestática: tela ignifuga, antiestática resistente arco eléctrico con cierre y botones de plástico, cinta reflectante y gramaje de tele de 6 onzas/cm2 o superior. Descripción de talle y cantidad: Talle L 1 unidad	17.00		
7	Overol Liviano Tela Ignifuga-Antiestática. Unidad			
>>	overol liviano ignifugo antiestático. tela ignifuga	12.00		

Página 2 de 5

G.T.F
M.T.S.
S.P.

///...3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024
Pieza Administrativa E Nro. 46300-E - 2024- 2002 - 0/
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 03/06/24
Apertura: 13/6/2024 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA - Ley Provincial N°1015, artículo 17 - inciso a), Decreto Provincial N°674/2011, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N°17/2021; N° 18/2021 y N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	antiestática resistente a productos químicos y fuego con gramaje de tela de 6 onzas/ cm2 o superior. Descripción de talles y cantidades. Talle S 1 unidad Talle M 2 unidades Talle L 6 unidades Talle XL 2 unidades Talle XXL 1 unidad			
8	Buzo. Unidad			
>>	Tela frisa 100% algodón cuello redondo descripción de talle y cantidades: Talle S 4 unidades Talle M 1 unidad Talle L 5 unidades Talle XL 5 unidades Talle XXL 1 unidad	16.00		
9	Casco de seguridad. Unidad			
>>	casco de seguridad con arnés. casco de seguridad de policarbonato con arnés de tela, resistente con protección recomendadas para la industria del petróleo y gas.	16.00		
10	MENTONERAS PARA CASCOS			
>>	mentonera adaptable para casco	12.00		
11	ANTEOJO DE SEGURIDAD TRANSP P/PROTECCION VISUAL C/ PATILLAS. UNIDAD			
>>	anteojos de seguridad de policarbonato oscuro de una sola pieza con protecciones laterales, tratamiento anti-rayado y anti-empañe con campo visual de 180°, sin restricciones del panorama	16.00		
12	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA			

G.T.F
M.T.S.
S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...///4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Gm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 46300- E - 2024- 2002 - 0/

RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 03/06/24

Apertura: 13/6/2024 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA - Ley Provincial N°1015, artículo 17 - inciso a), Decreto Provincial N°674/2011, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021; N° 18/2021 y N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Protectores auditivos: tipo copa (tipo orejeras) de alta atenuación (95 dB A) adaptable para casco	16.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

G.T.F
M.T.S.
S.P.

Forma de Pago según lo establecido mediante Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 - Inciso 96
Plazo de Entrega: hasta sesenta (60) días a partir de la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta: según Decreto Provincial N° 674/11 - Art 34 - Inciso 47
Lugar de Entrega: Pedro Giacchino N° 7050 - Rio Grande -TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 12/06/2024 a las 13:00hs
Domicilio de presentación de ofertas: Kayen N° 151, 1° Piso - Ushuaia- TDF - Secretaria de Hidrocarburos
Domicilio de apertura de ofertas: Kayen N° 151, 1° Piso - Ushuaia- TDF - Secretaria de Hidrocarburos
Vigencia del Contrato:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...//5



Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 46300- E - 2024- 2002 - 0/

RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 03/06/24

Apertura: 13/6/2024 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA - Ley Provincial N° 1015, artículo 17 - inciso a), Decreto Provincial N° 674/2011, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021; N° 18/2021 y N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Garantía de Oferta:	se requiere - corresponde al 1% del valor total de la oferta presentada			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	del Proveedor			

G.T.F
M.T.S.
S.P.

Jc. JULIETA C. BALDERRAMAS
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS
MINISTERIO DE ENERGIA
T.D.F. AeI.A.S.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A BALDERRAMAS JULIETA
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIA SECRETARIA DE
HIDROCARBUROS
04/06/2024 10:32